



Asiento N° 70 / 2.019
Libro Índice for. 1288

**DESGLOSE Y ADAPTACIÓN COSTES INTERMEDIACIÓN
ADECOP - COLOMBIA
2019**

TARIFA ÚNICA NO FRACCIONABLE: 5.995,00€.
(no incluye informes postadoptivos)

**CONTRAPRESTACIÓN ECONÓMICA A PERCIBIR POR LA ENTIDAD (TANTO EN
ESPAÑA COMO SU REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA)**

I.- Costes indirectos:

| | |
|---|------------------|
| Tramitación normalizada de las solicitudes de adopción internacional, gastos y actividades corrientes del representante y gastos generales del mantenimiento, seguros, infraestructura y personal de la entidad.- | 3.920,00€ |
| <i>Subvención por la Entidad, a título personal, de 500,00€, por lo que la cantidad a abonar por los solicitantes de adopción asciende a:</i> | 3.420,00€ |
| IMPORTE NETO DE CADA CONTRATO | 3.420,00€ |

(Cantidad sujeta a control financiero de la Entidad Pública de Protección de menores y del Auditor al los efectos de materializar el mandato reflejado en el párrafo 6 del artículo 4 de la ley 54/07, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional).

II.- Costes directos y/o ajenos a la intermediación:

| | |
|---|------------------|
| Provisión de Fondos gastos extraordinarios sobrevenidos. | 600,00€ |
| Provisión de Fondos Honorarios Abogado en Colombia. | 1.460,00€ |
| Provisión de Fondos Legalizaciones, tasas consulares, aeroportuarias, documentos del menor. | 515,00€ |
| TOTAL Provisión de Fondos | 2.575,00€ |

TOTAL INTERMEDIACIÓN DE LA ENTIDAD: 5.995,00€

III.- SEGUIMIENTOS Postadopción.-

La Autoridad Central colombiana (ICBF) obliga en este momento a la realización de **cuatro informes de seguimiento** durante los dos años posteriores a la constitución de la adopción, el primero a los tres meses y los siguientes semestralmente.



Estos deberán ser enviados por duplicado y legalizados, asumiendo los solicitantes los costes de realización, legalización y envío.



Asiento N° 70 / 2.019
Libro Indicador.

1289

En el supuesto en que sea la Entidad la que realice los seguimientos, el coste por cada uno de los informes de seguimiento serán de **120,00€** elaboración y **90,00€** envío, más lo correspondiente a la legalización de dichos informes, todo ello a cargo de los solicitantes.

Los solicitantes abonarán a través de transferencia bancaria, una vez conocida la fecha de viaje para la asignación, la cantidad de **840,00€** como pago anticipado por la realización, envío de los informes de seguimiento e integración a los que obliga la legislación colombiana vigente, comprometiéndose a permitir su elaboración con el margen suficiente que permita el cumplimiento de los plazos legalmente establecidos. Cualquier variación en este sentido es ajena a la ECAI, debiendo asumir los solicitantes en su caso los costes derivados de dichas variaciones.

INTERMEDIACIÓN + SEGUIMIENTOS POSTADOPTIVO 6.835,00€.-

IV. Costes ajenos a la Intermediación. Previsión de costes.

- Legalización documentación que conforma el expediente de adopción, tanto en España como en Colombia. Las tarifas y precios de los colegios profesionales, tasas oficiales, notarios, tasas consulares, mensajería, etc, varía en España de un Colegio a otro y de una provincia a otra. Asimismo las características personales concretas de una determinada solicitud derivadas de las peculiaridades de la documentación que la compongan podrían incidir la partida contemplada en este apartado. **600,00€**
- Los gastos derivados de los transfers y traslados (dependerán de orfanato y provincia correspondiente). Igualmente no se incluyen en ningún caso los gastos relativos a los viajes, las estancias y la manutención de los solicitantes en el país de origen del menor.
- Por gestiones concretas, de urgencia y/o extraordinarios, al margen de la tramitación regular normalizada, se efectuará un presupuesto personalizado en función de las circunstancias y el momento, aplicando la representación de ADECOP Colombia 1,00€ por Km. y 20,00€ por hora de dedicación.

¹ En el supuesto que los solicitantes de adopción en Colombia desearan que ADECOP - Colombia les preparase u organizase el viaje por el interior de Colombia, se les realizará un presupuesto personal en función de las circunstancias y el momento.



1290

**COSTES ADOPCIÓN INTERNACIONAL
ADECOP - COLOMBIA
2019**

| CONCEPTO - | CANTIDAD |
|---|---|
| I.- COSTES INDIRECTOS: OFICINA DE ADECOP en ESPAÑA y COLOMBIA: (Subvención por la Entidad, a título personal, de 500,00€) | |
| TOTAL Costes Indirectos | 3.420,00€ |
| FORMA DE PAGO | 1) Firma Contrato: 2.300,00€ 2) A la aceptación: 1.120,00€ |
| II.- COSTES DIRECTOS Y/O AJENOS INTERMEDIACIÓN: → Provisión Fondos gastos extraord. sobrevenidos.- → Provisión Fondos Honorarios Abogado en Colombia.- → Provisión Fondos Legalz., Tasas, documentos Menor, | 600,00€ 1.460,00€ 515,00€ |
| TOTAL Costes directos y/o ajenos intermediación | 2.575,00€ |
| FORMA DE PAGO | 1) Firma Contrato: 600,00€ 575,00€ 2) Al viaje al país: 1.400,00€ |
| III.- SEGUIMIENTOS (Si los realiza la Entidad) | |
| Total cuatro Seguidimientos | 840,00€ |
| FORMA DE PAGO | A la aceptación: 840,00€ |
| IV.- COSTES AJENOS → Provisión Fondos Legalizaciones en España | 600,00€ |
| Total Costes Ajenos | 600,00€ |
| FORMA DE PAGO | A la legalización (Aprox.) 600,00€ |

INTERMEDIACIÓN + SEGUIMIENTOS ADOPCIÓN + COSTES AJENOS 7.435,00€.-

Lo que certifico a los efectos oportunos en Alicante, España a 11 de febrero de 2019.-



Fernando J. Martos Ruiz
Vicepresidente